Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

MEMORANDO

PARA:

JUAN PABLO GUZMÁN FLOREZ – Profesional Universitario Servicios Informáticos del Sector Educativo

RUBEN DARIO ORTIZ – Contratista oficina Administrativa y Financiera SEDC

ADRIANA ERAZO FRANCO – Profesional Universitario Administrativa y Financiera SEDC

ASUNTO: Designación Comité Evaluador.

FECHA: octubre de 2021.

Atento saludo, me permito comunicarles la designación como miembros del comité evaluador para el proceso de Mínima Cuantía No. DC-SED-MC-430-2021 cuyo objeto es: TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS REQUERIDOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Se les convoca para que, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Contratación Interna de la Gobernación del Departamento del Cauca, de manera articulada y conforme a las obligaciones legales y contractuales, se dé inicio al proceso de evaluación, requerido por la oficina Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación y Cultura.

La presente designación incluye obligaciones de comité evaluador contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Se recuerda que es obligatorio el acompañamiento a todas las etapas del proceso, de no poder asistir se debe informar con anterioridad por medio de oficio quien será el funcionario que realice su reemplazo.

Cordialmente,

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Margarita María Rebolledo Manzano – Profesional Universitaria Administrativa y Financiera
Proyectó: Adriana Erazo Franco- P.U. Administrativa y Financiera SEDC